	ACUERDOS	Código F-PA-05	Versión 001
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN NIT.817.005.028-2		Página 1 de 4

ACUERDO NUMERO 24 DE 2020
(07 de OCTUBRE DE 2020)

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 009 DE 2020”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la ley 136 de 1994, el decreto 1333 de 1986, ley 1551 de 2012, decreto 009 de 2015 y demás normas vigentes

CONSIDERANDO


Que mediante el Acuerdo municipal 009 de 2020, el Concejo autorizó al alcalde Municipal de Popayán, a adquirir a título de compra; una (1) grúa cama baja uniformada, diez (10) motocicletas de 650 cc a 1000 cc uniformada enduro y dos (2) vehículos tipo panel, con destino a la Policía Nacional seccional de tránsito y transporte, para apoyo a seguridad vial.

Así las cosas, el Municipio de Popayán iba a proceder a realizar la compra de las diez (10) motocicletas de 650 cc a 1000 cc uniformada enduro, en la Tienda Virtual del Estado Colombiano en la página web de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, mediante el acuerdo marco de precios No. CCE-971- AMP-2019, con las especificaciones técnicas dadas por la Policía Nacional, no obstante, las especificaciones dadas por la Policía Nacional señalan que las motocicletas requeridas por ellos son tipo Doble Propósito Turismo y no Enduro, por lo tanto para poder realizar la compra y entrega efectiva a la Policía Nacional, se hace necesario modificar del acuerdo la palabra ENDURO, por lo tanto se hace necesario modificar la autorización dada al alcalde Municipal mediante el acuerdo No.009 de 2020 expedido por el Honorable Concejo Municipal el cual quedara así:

AUTORIZAR AL ALCALDE MUNICIPAL DE POPAYÁN, A ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRA; UNA (1) GRÚA CAMA BAJA UNIFORMADA, OCHO (8) MOTOCICLETAS DE 650 C.C A 1000 C.C UNIFORMADA Y DOS (2)

Cualquier información o sugerencia comuníquese a nuestras líneas telefónicas 8242006 o al fax 8244925. Correo electrónico: concejomunicipalpopayan@gmail.com. Dirección Carrera 6 No. 4- 21, Edificio el CAM



	ACUERDOS	Código F-PA-05	Versión 001
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN NIT.817.005.028-2		Página 2 de 4

VEHÍCULOS TIPO PANEL, CON DESTINO A LA POLICÍA NACIONAL SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA APOYO A SEGURIDAD VIAL.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo primero del acuerdo No. 009 de 2020 el cual quedará así: *AUTORIZAR AL ALCALDE MUNICIPAL DE POPAYÁN, A ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRA; UNA (1) GRÚA CAMA BAJA UNIFORMADA, OCHO (8) MOTOCICLETAS DE 650 C.C A 1000 C.C UNIFORMADA Y DOS (2) VEHÍCULOS TIPO PANEL, CON DESTINO A LA POLICÍA NACIONAL SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA APOYO A SEGURIDAD VIAL*


ARTÍCULO SEGUNDO: MODIFICAR el artículo segundo del acuerdo No. 009 de 2020 el cual quedara así: la adquisición de una (1) grúa cama baja uniformada, ocho (8) motocicletas de 650 C.C a 1000 C.C uniformada y dos (2) vehículos tipo panel, de que trata el presente acuerdo se perfeccionara con el respectivo traspaso.

ARTÍCULO TERCERO: las demás estipulaciones del Acuerdo No. 009 de 2020, no son objeto de modificación alguna.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

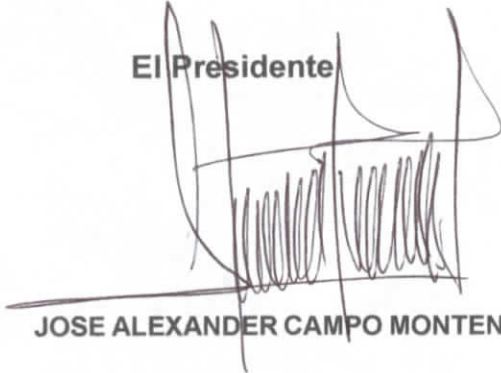
Cualquier información o sugerencia comunícale a nuestras líneas telefónicas 8242006 o al fax 8244925. Correo electrónico: concejomunicipalpopayan@gmail.com. Dirección Carrera 6 No. 4- 21, Edificio el CAM



	ACUERDOS	Código F-PA-05	Versión 001
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN NIT.817.005.028-2		Página 3 de 4

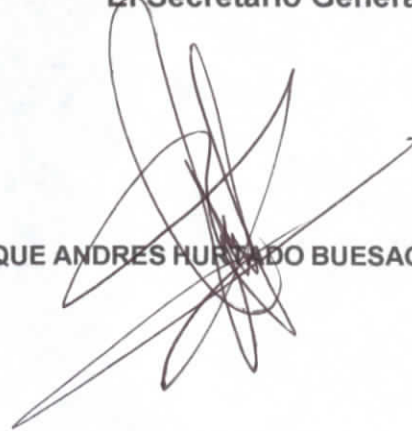
Dado en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de Popayán a los seis (6) días del mes de octubre de 2020.

El Presidente



JOSE ALEXANDER CAMPO MONTENEGRO


El Secretario General



ROQUE ANDRES HURTADO BUESAQUILLO

Cualquier información o sugerencia comunícale a nuestras líneas telefónicas 8242006 o al fax 8244925. Correo electrónico: concejomunicipalpopayan@gmail.com. Dirección Carrera 6 No. 4- 21, Edificio el CAM



	ACUERDOS	Código F-PA-05	Versión 001
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN NIT.817.005.028-2		Página 4 de 4

CERTIFICACIÓN

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN

CERTIFICA:

Que el presente acuerdo fue presentado a iniciativa del señor alcalde, el día 3 de septiembre de 2020 y recibió sus dos debates reglamentarios los días 30 de septiembre y 6 de octubre de 2020 de conformidad con el artículo 73 a la Ley 136 de 1994.

ROQUE ANDRES HURTADO BUESAQUILLO
 Secretario General

REMISIÓN: Hoy 7 de octubre de dos mil veinte (2020), remito el presente Acuerdo al despacho Secretaria de Gobierno Municipal para lo de su cargo.

Consta de cinco (5) originales con (3) folios cada uno.

ROQUE ANDRES HURTADO BUESAQUILLO
 Secretario General

Cualquier información o sugerencia comuníquese a nuestras líneas telefónicas 8242006 o al fax 8244925. Correo electrónico: concejomunicipalpopayan@gmail.com. Dirección Carrera 6 No. 4- 21, Edificio el CAM

